

## ACTA REUNIÓN VIRTUAL

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:30 p.m.
LUGAR:	Microsoft Teams <sup>1</sup>
ASISTENTES:	<b><u>Municipio de Inírida-Guainía</u></b> - Ing. Brayan Zambrano – Secretario de Planeación - Paola Ortiz – Coordinadora del sector de agua potable y saneamiento básico de la Secretaría de Planeación - Fabian Pérez – Secretario jurídico del municipio - Patricia Mancera – Área financiera  <b><u>MVCT-VASB-DPR</u></b> - Patricia León Botón – Ing. Civil -Contratista
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

-El objetivo de la reunión es realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en el convenio 983 de 2024 del proyecto Basura Cero denominado "*Construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo, en el municipio de Inírida – Guainía*", en específico sobre los procesos precontractuales.

### Agenda:

- Socialización por parte del Municipio de Inírida de las acciones que han venido adelantando para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el CUR 983 de 2024 respecto a los procesos precontractuales.
- Seguimiento al cronograma de las diferentes actividades que se requieren con el fin de lograr la contratación tanto de la fiducia como de los componentes de inversión del proyecto.

### DESARROLLO:

- Presentación de asistentes

---

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_M2ZjZTc1YjgtMTcyMy00NjkyLWE3MTctZDM1ZDAzYjE5YzZm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2ZjZTc1YjgtMTcyMy00NjkyLWE3MTctZDM1ZDAzYjE5YzZm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d)

- **Patricia León** informa el objetivo de la reunión y menciona la preocupación que se tiene respecto al cumplimiento del plazo precontractual para los procesos que hacen parte del proyecto. En especial se solicita pronunciarse respecto a que el proceso precontractual para iniciar la obra se estaría iniciando finalizando noviembre o iniciando diciembre y así, la adjudicación sería para enero de 2025. El apoyo jurídico a la supervisión por parte del MVCT, no pudo estar en esta reunión debido a otro compromiso adquirido previamente; sin embargo, manifestó evaluar si el CDR que respalda los recursos para el proceso precontractual de la obra perdía vigencia al adjudicarse el proceso en el 2025 o si era válido.
- **Patricia Mancera** del área financiera del municipio informa que frente al proyecto del acueducto de Chorrobocon, como tiene recursos en su totalidad del presupuesto general de la nación, de acuerdo con la Ley 1551 se tiene que incorporar al presupuesto previa aprobación por parte del Concejo Municipal, lo cual no se alcanza a realizar en el año 2024 por temas de vigencia presupuestal. Por dicha razón, se toma la decisión de iniciar el proceso de incorporación de recursos al presupuesto en enero de 2025. Lo que se hará desde la oficina de planeación es adelantar todo el proceso técnico documental para la contratación de dicho proyecto.
- **Fabian Pérez** del área jurídica del municipio menciona que un proceso de contratación puede adelantarse este año y seguirse en la siguiente vigencia y que no hay problema en materia presupuestal. Para el caso del proyecto de la ECA se contempla un cronograma de más o menos de 2 meses.
- **Patricia León** recomienda al municipio cumplir con las fechas que se establecieron en las mesas de trabajo respecto al inicio del proceso y a contar con los documentos definitivos para poder abrir el proceso licitatorio de la obra. Se acordó iniciar el proceso en el mes de noviembre-diciembre de 2024 y se recuerda que para finales del mes de marzo de 2025 se debe contar con el acta de inicio de la obra debidamente suscrita. También preocupa el tema del encargo fiduciario, que en todo caso son 2 procesos que tienen que ir de la mano, para no generar traumatismos en la ejecución si se llegara a adjudicar la obra primero. Pues, por ejemplo, para la obra que requiere anticipo, el municipio debe contar con el esquema fiduciario y tener disponibles los recursos en dicho esquema para el respectivo giro de anticipo.

Se informa que se apoyó al municipio con la elaboración de un oficio modelo para realizar el estudio de mercado y así poder determinar aspectos de tiempo, costos de administración y demás aspectos. El municipio debe tener en cuenta la disponibilidad de recursos para dicha administración del esquema fiduciario, pues conforme a las obligaciones del convenio es responsabilidad del municipio contar con los recursos para pagar la administración del encargo fiduciario.

Entonces, es un proceso también complejo, pero que se tiene que hacer a la par del de la obra y lo que estamos viendo es que no hay avance en las gestiones del municipio de ese proceso.

Entonces, se solicita claridad frente a las acciones que el municipio ha hecho frente al tema del encargo fiduciario y definitivamente cuando se tienen los estudios previos y pliegos definitivos para no incumplir el cronograma que se estableció y acordó en la reunión que se tuvo el 22 de octubre de 2024.

- **Paola Ortiz** de la Secretaría de Planeación informa que el Alcalde decidió contratar a un profesional exclusivamente para adelantar el proceso precontractual con el apoyo de todo el grupo. Se espera que la próxima semana tenga contrato y se agilicen los procesos precontractuales tanto del esquema fiduciario como de la obra e interventoría.
- **Patricia León** manifiesta al municipio que la recomendación siempre ha sido que para adelantar todo el seguimiento o supervisión a los diferentes procesos precontractuales del proyecto, se contara con un equipo si se pudiera exclusivo para estos temas, pues se entiende que los secretarios de despacho y funcionarios tienen múltiples actividades y funciones, lo que no permite la dedicación que requiere este tipo de proyecto. Así mismo, la carta de viabilidad del proyecto que expidió el Ministerio solicita al municipio contar para la supervisión del proyecto con un equipo que tenga experticia en el alcance del proyecto.
- El **Ing. Brayan Zambrano** menciona que se han realizado reuniones internas para terminar los documentos del estudio previo y de los pliegos de condiciones tanto de la obra e interventoría. Se sabe que la tesorera ha venido adelantando aspectos de la fiducia y la idea es presentar al Ministerio el bosquejo de los documentos para contar con la probación, y, sabiendo que la otra semana ya se vincula al profesional, pues creería que la otra semana tendríamos la posibilidad de tener ya listo ese tema como compromiso.
- **Patricia Leon** reitera al municipio que la revisión que hace el Ministerio es verificación del alcance técnico del proyecto y de ninguna manera se le va a dar un aval al estudio previo, ni se tiene la responsabilidad ni las competencias para avalar el estudio previo ni los pre-pliegos. Lo que se hace es la verificación del alcance del proyecto y de las especificaciones técnicas de la obra, para que hayan quedado conforme a lo viabilizado. Sin embargo, a la fecha no tenemos ningún documento definitivo para revisión. En la reunión pasada se mostró un avance pero le faltaban ajustes.
- El **Ing. Brayan Zambrano** manifiesta que los documentos que se ilustraron ya se han ido perfeccionando. Se contempla que para diciembre ya se inicie el proceso licitatorio.

- **Fabian Pérez** manifiesta que para iniciar con la contratación, se requiere el pliego de condiciones y para dicho pliego se requiere los estudios previos definitivos por parte de la oficina de planeación. Para los pliegos de condiciones se cuenta con el equipo de trabajo de la Oficina Jurídica, para proceder.
- **Patricia Leon** pregunta para qué fecha se tienen los documentos definitivos de estudios previos y prepliego de condiciones para que sean remitidos al Ministerio?
- **Fabian Pérez** manifiesta que la oficina jurídica tiene un equipo de trabajo muy limitado, sin embargo, se van a realizar los procesos.
- **Patricia Leon** manifiesta que el MVCT ha venido advirtiendo con anticipación y desde la carta de viabilidad de que el municipio tiene que asesorarse y buscar un equipo casi que exclusivo y especializado para todo el proceso precontractual, contractual y de liquidación de este proyecto por la envergadura y alcance que contiene; razón por la cual, 2 meses después de la firma del convenio no se puede manifestar por parte del municipio que se va a buscar profesionales porque el proyecto es especial y así lo demanda. Se recuerda que este proyecto es significativo e impactante para la región y para el país, pues es el primer proyecto basura cero que se va a implementar en infraestructura y en inversión.
- **Fabian Pérez** manifiesta que se va a correr y que para la última semana de noviembre se estima contar con los documentos definitivos para remitir al Ministerio.
- **Patricia Leon** recomienda al Ing. Brayan Zambrano informar al equipo de supervisión del Ministerio del proyecto de acueducto de Chorrobocon el tema presupuestal de incorporación de recursos al presupuesto y que sin embargo, se trabaja de manera paralela en los documentos técnicos precontractuales.
- **El Ing. Brayan Zambrano** informa que está de acuerdo la fecha para terminar la elaboración de la documentación precontractual para contratar la obra civil.
- Se da por terminada la reunión y se agradece el espacio para la misma.

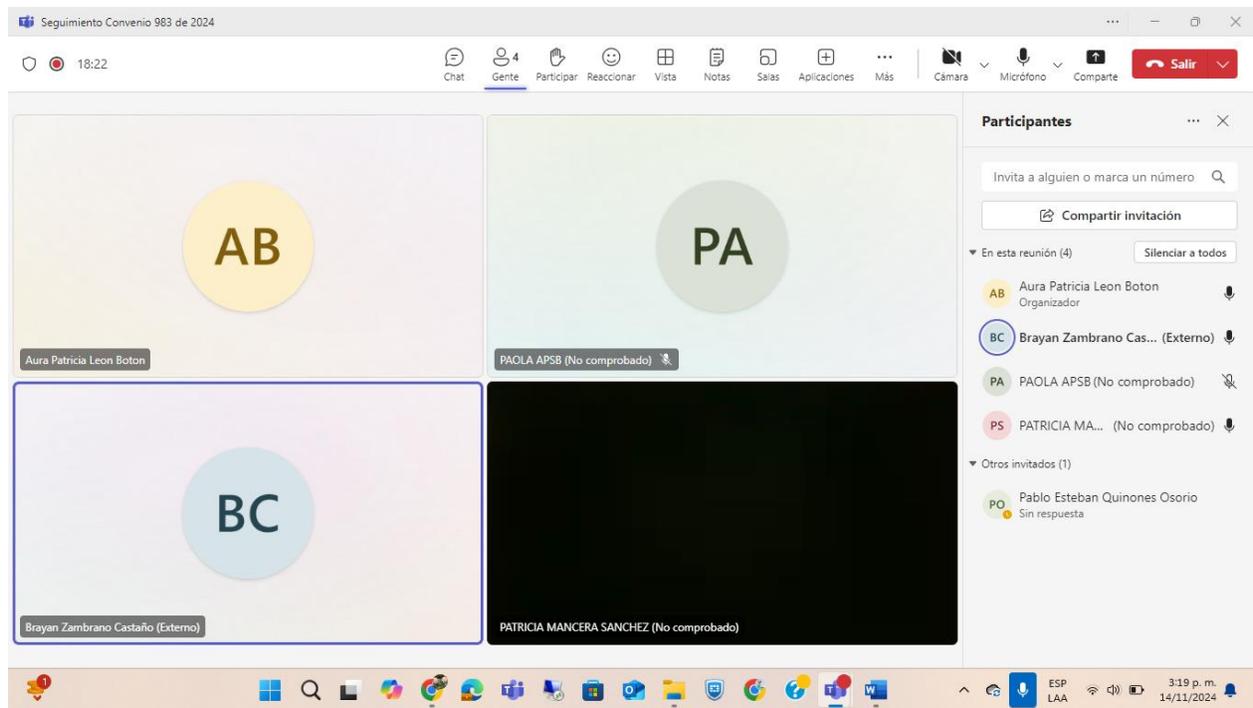
## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Estudios previos definitivos de la obra	Municipio de Inírida	29-11-2024
2	Prepliegos de condiciones de la obra	Municipio de Inírida	29-11-2024

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
3	Avance Estudios previos interventoría	Municipio de Inírida	29-11-2024
4	Avance proceso precontractual esquema fiduciario	Municipio de Inírida	29-11-2024

Elaboró: Patricia León – DPR-VASB  
 Fecha: Noviembre 14 de 2024

Soporte:





Vivienda

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Seguimiento Convenio 983 de 2024

46:24

Chat 5 Gerente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

**Participantes**

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (5)

- AB Aura Patricia Leon Boton Organizador
- BC Brayan Zambrano Cast... (Externo)
- FV FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENC...
- PA PAOLA APSB (No comprobado)
- PS PATRICIA MA... (No comprobado)

Otros invitados (1)

- PO Pablo Esteban Quinones Osorio Sin respuesta

ESP LAA 3:47 p. m. 14/11/2024



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Microsoft Teams FECHA: 14 de noviembre de 2024 HORA: 3:00 pm -4:30 pm

TEMA: Seguimiento Convenio 983 de 2024 – Proyecto Basura Cero Inírida-Guainía PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Inírida

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	PAOLA ORTIZ VILLALBA	CORDINADORA SECTOR APSB	ALCALDIA DE INIRIDA	3162519274	Pao1424j@gmail.com	Seguimiento Convenio 983 de 2024	PAOLA ORTIZ
2	BRAYAN ZAMBRANO CASTAÑO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ALCALDIA DE INIRIDA	3213869187	secreplaneacion@inirida-guainia.gov.co	Seguimiento Convenio 983 de 2024	BRAYAN ZAMBRANO
3	PATRICIA MANCERA	AREA FINANCIERA	ALCALDIA DE INIRIDA				
4	FABIAN PÉREZ	SECRETARIO JURÍDICO	ALCALDIA DE INIRIDA				
5	PATRICIA LEÓN BOTÓN	CONTRATISTA	MVCT-VASB-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PLEON

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)